



VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 720/2017; teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 720/2017, la que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc" del Área Producción, Gestión y Medio Ambiente del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017.


ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de la mencionada Resolución.


ARTÍCULO 3°.- Aprobar el listado de docentes en condiciones de ser evaluados, que obra a fs. 121, y que en copia forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. ESTEBAN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1745



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0003873/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTION Y MEDIO AMBIENTE eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 02-HCS-2017; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 4º) de la Ord. 2/HCS/17;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación ad-hoc, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, proponiendo al H. Consejo Superior, según la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	TITULARES	Dr. José Luis ZANAZZI. Ing. Eduardo Héctor BALDI. Ing. Agrim. Enrique Iván LUCINI (FCA). Dr. Mario Luis SILBER (UNL). Est. Sr. Ivan Natalio BOBARINI.
	1º SUPLENTE	Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET. Mgter. María Eugenia DURAND. Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC). Mgter. Juan Eduardo RICO (UTN-FRC). Est. Sr. Esteban Emiliano LAGO FLORES.

Handwritten initials and marks





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0003873/2017

	<p align="center">2º SUPLENTE</p>	<p>Ing. Héctor Eduardo RUIZ. Dr. Marcos Alexis MONTORO DI. Silvia Patricia OLIVA (FAUD) Ing. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN-FRC) Est. Sr. Sebastian Ramón LAGO FLORES</p>
--	--	--

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 720 - H.C.D. - 2017



Listado de Docentes por Concurso a ser Evaluados por la Comisión Evaluadora Correspondiente.

DPTO: PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Docente	Legajo	Cargo	Asignatura/s	Fecha Vto.
AVILA, Julia.	35010	Adjunto DE	GESTIÓN DE CALIDAD	03/11/2016
GOMEZ, Mónica Cecilia.	39153	Adjunto DSE	RELACIONES INDUSTRIALES-MERCADOTECNIA	31/12/2016
CANTARELL, Inés.	47747	Asistente DS	GESTIÓN DE SERVICIOS	29/03/2017

